



GUERRERO



**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA**

“Primer año de trabajo legislativo”



*Hay que trabajar
siempre
con el
corazón*



**Partido de la
Revolución
Democrática**

Un año de esfuerzo y de trabajo



Estimadas amigas y amigos guerrerenses, me dirijo a ustedes con la obligación que me marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de rendir de manera anual un informe pormenorizado de las actividades, que he venido desarrollando como Diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presento también este Informe de Actividades, como un ejercicio de rendición de cuentas al pueblo guerrerense, con la convicción de haber realizado mi mejor esfuerzo para que, a través de mi voz en la máxima tribuna del Estado, se pudiera escuchar la voz y las propuestas de los ciudadanos que reclaman más y mejores leyes, más humanas y que tengan como finalidad el de beneficiar a la población.

Hacer un recuento de estos trescientos sesenta y cinco días de trabajo legislativo, combinado con la búsqueda de mejorar las condiciones de bienestar de los guerrerenses, me da la oportunidad de compartir con ustedes lo realizado en este primer año de ejercicio constitucional.

La Campaña Electoral, como un ejercicio democrático

La Constitución Política del Estado de Guerrero, establece claramente los periodos de duración de cada uno de los cargos de elección popular, para el caso de los Diputados Locales, está definido que cada tres años debe renovarse en su totalidad, por lo que la autoridad electoral convoca a participar a los Partidos políticos y a los ciudadanos sin partido a elecciones democráticas, con el voto libre, directo y secreto de los ciudadanos enlistados en la lista nominal.



Participé como candidata a Diputada, registrada por mi partido, el **Partido de la Revolución Democrática**, quien me dio la confianza para defender la Plataforma Electoral, los principios y normas que hacen del PRD un partido vanguardista, con un gran sentido social.

En la búsqueda del voto popular, mantuve siempre la cercanía con la gente, moviendo la mente y el corazón de los electores, buscando que confiaran en lo que soy y lo que he representado a lo largo de mi actividad como persona, como profesionista y como hija de una familia respetada y honorable.



La Toma de Protesta como Diputada



Tomé protesta al cargo de Diputada, el primero de septiembre del año 2018, evento trascendente para el Estado de Guerrero, que simboliza la renovación en su totalidad de los miembros del Poder Legislativo.

A partir de esa fecha, los 46 Diputados pasamos a conformar la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero

El Congreso del Estado de Guerrero lo integran 46 Diputados, de los cuales 28 son denominados Uninominales y 18 de ellos son Plurinominales, y que a partir de la entrada en funciones esta categoría se pierde y los 46 diputados pasan a tener los mismos derechos y obligaciones.

Esta Sesión Solemne fue atestiguada por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Lic. Alberto López Celis.



El ejercicio legislativo

La Mesa Directiva



En el Congreso, el trabajo está normado por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en esta ley se articula el procedimiento y las formas en las que una iniciativa se convierte en Ley, un proyecto de Decreto reforma artículos de las leyes y ordenamientos jurídicos.

Al final de los procedimientos legislativos, encontramos que todos los cambios, reformas o nuevas leyes, vienen a impactar de diversas maneras la vida y la organización política de los ciudadanos guerrerenses.

De gran importancia en este entramado, destaca el órgano legislativo que conduce las Sesiones Plenarias, en ellas se dialoga, discute, analiza y aprueba o rechazan, las propuestas de las Diputadas y de los Diputados.

A propuesta de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y al voto unánime del Pleno, fui designada como **VicePresidenta de la Mesa Directiva**, que condujo los trabajos durante las 94 Sesiones, entre solemnes, ordinarias, de comparecencia y de la Comisión Permanente, realizadas en este Primer Año de ejercicio que se informa.



Mis Propuestas en favor de las mujeres y las familias

Haciendo uso de una de las facultades que me otorga la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenté iniciativas de leyes, decretos, y proposiciones ante el Pleno y ante la Comisión Permanente, procurando en todos ellos mantener y mejorar las condiciones sociales, familiares e individuales de los ciudadanos guerrerenses.



Hago un recuento de mis participaciones en la Tribuna mas alta y representativa del Estado de Guerrero:

Presenté un Exhorto al Secretario de Salud para que informe de las acciones emprendidas para la prevención y tratamiento del cáncer de mama; la cantidad de personas que se encuentran actualmente en tratamiento; la tasa de mortalidad y el presupuesto que se destina al Programa de Prevención y Atención del Cáncer de Mama en Guerrero.

Logramos que el H. Congreso del Estado, exhortara al Gobierno Federal para que, en los 83 Refugios de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, se revierta la decisión de cancelar el apoyo federal para su funcionamiento, ya que repartir ese presupuesto entre las víctimas de la violencia pone en riesgo el anonimato y su seguridad.

En estos Refugios se escucha y atienden las necesidades de las mujeres maltratadas que demandan auxilio y protección de las instituciones, con la finalidad de protegerlas en el momento de mayor peligro, cuidando su integridad física y mental.



19 de OCTUBRE

Día internacional contra el
Cáncer de mama

- ✓ Visibilidad
- ✓ Apoyo
- ✓ Prevención





Solicité que a la brevedad posible, entre en operación un protocolo para la prevención, atención, sanción y reparación sobre cualquier violencia contra las mujeres en razón de género, tomando como referente, el que impulsó en 2017, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres.

La producción en el campo, una prioridad nacional

Ante la incertidumbre y las fallas generada por la implementación de un nuevo esquema en el reparto gratuito del Fertilizante, operado exclusivamente por el Gobierno Federal, presenté una Proposición con punto de acuerdo para la creación de la Comisión Especial de seguimiento a la aplicación del Programa del Fertilizante, con la finalidad de coadyuvar al bienestar de nuestros campesinos, dar certidumbre a la productividad del campo y a sembrar con ello, responsablemente la paz social de Guerrero.



Al no estar funcionando adecuadamente, la implementación del Programa de Fertilizante gratuito, participé en la Sesión de la Comisión Permanente, para insistir en la creación de una Comisión Especial Legislativa, que atendiera asuntos presupuestales y de los productores que no siembran granos básicos, pero que son esenciales para la economía de familias campesinas.



El Maguey y el Mezcal como alternativa económica

Con la finalidad de incrementar y mejorar la producción del mezcal guerrerense, para estar en condiciones de competir con otros estados que lo producen también, me di a la tarea de revisar, investigar y entrevistar a algunos de los 1,580 productores de maguey y 600 maestros mezcaleros, para que con sus experiencias pudiera elaborar y presentar al Pleno del Congreso la creación de una Ley denominada: **LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE MAGUEY Y MEZCAL DEL ESTADO DE GUERRERO.**



Los principios fundamentales de esta Ley son: Promover entre los productores y asociaciones, el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas; la producción de plantas de maguey; la industrialización, así como la autenticidad y calidad del mezcal y de sus subproductos.

Mejorar la infraestructura y equipos para el desarrollo de agro-empresas mezcaleras; Impulsar la elaboración y ejecución de programas de capacitación, en materia de investigación y transferencia de tecnología, sanidad y calidad.

Promover la Denominación de Origen "Mezcal de Guerrero" marcas colectivas o marca única; Participar activamente en el desarrollo económico del Estado de Guerrero, además de generar valor a la industria del mezcal, organizando la cadena de valor que incluya a todos los participantes de la producción de maguey y mezcal;

Diversas Iniciativas de Decreto y de Acuerdos Parlamentarios

Aprobamos el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual el H. Congreso de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, donde se exhorta al H. Congreso de la Unión para que sea declarado el año “**2019, Centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar**”

Para la conservación y el mejoramiento del medio ambiente, aprobamos adicionar el Artículo 49 Bis a la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero, donde se prohíbe a las entidades gubernamentales del ámbito estatal y municipal; establecimientos industriales, comerciales y de servicios en el Estado de Guerrero:



- I.- Proporcionar a título gratuito u oneroso cualquier tipo de bolsa de plástico desechable para fines de envoltura, carga o traslado de productos o mercancías;
- II.- Proporcionar envases de poliestireno (unicel) expandido, así como utensilios de plástico de un solo uso, en la venta y entrega de alimentos y bebidas; y
- III.- Usar, entregar o vender popotes de plástico.

En el mismo sentido, propuse la iniciativa de Decreto para adicionar una fracción IV al Artículo 49 Bis de la Ley en mención, para que quedara como sigue:

- IV.- Vender, distribuir o emplear envases de un solo uso elaborados con tereftalato de polietileno (PET), destinados al agua u otras bebidas, salvo sean utilizadas para fines médicos, educativos o para la atención humanitaria.

Del Grupo Parlamentario del PRD, surgió la propuesta de reforma a la fracción primera del numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se refiere al procedimiento para cubrir la vacante de un Diputado de mayoría relativa.

La propuesta sugiere que a falta de ambos Diputados, Propietario y Suplente, la vacante será cubierta conforme a lo siguiente:

- a) Si ocurre en el primer año, se hará del conocimiento al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para que convoque a elecciones extraordinarias, y
- b) Si ocurre después del primer año, se hará del conocimiento oficial al Grupo parlamentario al que pertenece la fórmula de Diputados faltantes, para que propongan a una persona del mismo género al que corresponda la vacante, que haya participado como candidato por el principio de mayoría relativa en dicho proceso electoral, que haya quedado mejor posicionado en las preferencias electorales, independientemente al Distrito uninominal por el que haya contendido.



Ante los problemas de desabasto de combustible propuse un Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto al gobierno federal, para que la estrategia a emplear para abastecer al país de combustibles, combatir el robo de los hidrocarburos, tanto en los ductos como en las pipas, así como frenar en todas sus variantes a la delincuencia organizada; la consolide con transparencia, con asesoramiento especializado, nacional y extranjero.



El trabajo en Comisiones Legislativas

Como lo establece el Artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al inicio de esta Sexagésima Segunda Legislatura, se constituyeron las Comisiones Ordinarias como órganos legislativos, quienes a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Fui designada como Presidenta de la Comisión de Protección Civil; Secretaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero; Vocal de la Comisión de Cultura y Vocal de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.



Comisión de Protección Civil Integrantes



DIP. PERLA EDITH MARTÍNEZ RÍOS
PRESIDENTA
PRD



DIP. CELESTE MORA EGUILUZ
SECRETARIA
MORENA



DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS
VOCAL
PVEM



DIP. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL
MORENA



DIP. OMAR JALIL FLORES MAJUL
VOCAL
PRI

El Plan de Trabajo de PC

El compromiso que asumimos en esta Comisión, fue el de desempeñar con toda puntualidad las actividades esenciales, sobre las cuales habremos de llevar a cabo nuestro trabajo legislativo:

Realizar estudios que permitan emitir los dictámenes de las iniciativas, minutas y proposiciones que sean turnadas; Difundir los resultados de los trabajos realizados, respetando en todo momento el marco jurídico; Realizar reuniones con otras Comisiones para la atención de los asuntos que guarden relación; Revisar y emitir opinión de los informes presentados por el titular del Poder Ejecutivo del Estado; Citar a los funcionarios de Protección Civil, a efecto de conocer los diagnósticos, acciones, planes y programas implementados; Proponer que las actividades que desarrolla la Secretaría de Protección Civil, tales como Cursos, Talleres, Simulacros, etc., sean realizados en todos los municipios del Estado; Supervisar que actualicen, sustituyan o designen a los integrantes del Consejo Estatal y de los Consejos Municipales de Protección Civil; Impulsar para que todo edificio público cumpla con las normas de seguridad, prevención y protección contra incendios, así como que tengan conformada su Unidad Interna de Protección Civil; entre otras actividades.



Actividades de Protección Civil



Acudí a la Reunión Nacional de Protección Civil, donde se presentó de parte del Coordinador Nacional, el Programa de Atención a las contingencias que se presentaría en la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales de este año 2019.

Así también, participé en las Reuniones del Consejo Estatal de Protección Civil, las cuales fueron encabezadas por el Gobernador del Estado. La Comisión Legislativa de Protección Civil es parte importante en este Consejo Estatal.

Suscribí un Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, emitió un exhorto al Secretario de Protección Civil del Estado, para que con respeto a la autonomía municipal, verifique e informe a la brevedad a esta soberanía, que municipios han cumplido con las acciones principales de preparación para hacer frente a las contingencias que ocurran por los fenómenos meteorológicos, de esta temporada de lluvias 2019.



Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Esta Comisión Legislativa de la que formo parte como Secretaria, está integrada además por la Dip. Celeste Mora Eguiluz (MORENA) quien la Preside, y en calidad de Vocales, el Dip. Manuel Quiñonez Cortés (PVEM), la Dip. Norma Otilia Hernández Martínez (MORENA) y el Dip. Omar Jalil Flores Majul (PRI),



El cargo de Secretaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, lo he venido desempeñando con todo el profesionalismo que se requiere, asistiendo a las reuniones que han sido convocadas, opinando y proponiendo en los diversos temas, tales como el exhorto que se hizo al titular del Registro Agrario Nacional, para que realice una campaña de regularización y certificación de derechos agrarios en el Estado de Guerrero, a efecto de que éste se enfoque en garantizar la solución y dar certidumbre sobre la posesión de parcelas a los agricultores del Estado de Guerrero.



En la Comisión Legislativa de Cultura, ostento el cargo de Vocal, está integrada además por el Dip. Arturo Martínez Núñez (MORENA) como Presidente, el Dip. Jorge Salgado Parra (PRI) como Secretario y como Vocales, el Dip. Heriberto Huicochea Vázquez (PRI) y la Dip. Nilsan Hilario Mendoza (MORENA).



Esta Comisión ha trabajado durante este año, para contribuir a que la riqueza cultural de Guerrero, se preserve y engrandezca cada día más.

Mantener el reconocimiento nacional e internacional de sus artesanías de plata, oro, lacas, bordados textiles, gastronomía, así como sus danzas y tradiciones preservadas en nuestras cuatro etnias, Mixteca, Tlapaneca, Amuzga y Nahuas, nos convierten en un Estado privilegiado por sus grandes manifestaciones artísticas y culturales.



Se envió exhorto a los 81 municipios del Estado para que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, emitan las convocatorias correspondientes, a fin de que se integren los Consejos Municipales para el Fomento de la Cultura y las Artes, así como también se generen las condiciones presupuestales, para la creación de las áreas administrativas en la materia, que respalden y fortalezcan el trabajo que se realice en materia de cultura en los gobiernos municipales.

Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría

En la Comisión Legislativa de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, asumí el cargo de Vocal; la integran además el Dip. Jesús Villanueva Vega (MORENA) como Presidente, la Dip. Araceli Alhelí Alvarado González (PRI) como Secretaria y como Vocales, el Dip. Arturo López Sugía (MC) y el Dip. Zeferino Gómez Valdovinos (MORENA).



Esta Comisión, es la encargada de supervisar el cumplimiento de las responsabilidades que tiene asignada en los diversos ordenamientos jurídicos, la Auditoría Superior del Estado, como órgano desconcentrado de este Poder Legislativo.

La Auditoría tiene la facultad soberana de revisar, examinar las cuentas públicas y los estados financieros, así como hacer el análisis del diseño de los Planes y Programas, las políticas públicas, y todo lo que se refiere al control de los recursos estatales o municipales asignados a un ente público.

En ese sentido, se propuso formular un atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del Estado y en general a las entidades fiscalizables, para que presenten su cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en la fecha que lo establece el primer párrafo del Artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

La gestoría como labor social y humanitaria

Una de las labores importantes que realicé en este primer año, fue el de apoyar a la ciudadanía con una gran diversidad de actividades que vinieron a beneficiar, en lo social, educativo, económico y de integración familiar, a los guerrerenses que requirieron el apoyo de esta su Diputada amiga.

Solicité en algunos casos la participación de organismos públicos y privados, para conjuntar esfuerzos y hacer mas efectivos los apoyos que otorgamos, reseño en este informe solo algunos ejemplos del contacto y acercamiento que tuve con mis conciudadanos:



Donativo de un TV para reparar el Trenecito de Chilpancingo



Apoyo económico para egresados del Tecnológico de Chilpancingo



Preparando paquetes de útiles escolares para la niñez guerrerense



Pago del viaje al Campamento Tortuguero



Apoyo con dos computadoras portátil para alumnos destacados



Entrega de despensas en apoyo de la economía familiar



Festejo del día de la secretaria del H. Congreso del Estado de Guerrero



Encuentro con la Prensa que cubre la nota en el Congreso del Estado



Entrega de sillas para las actividades de la Parroquia de la Colonia Plácido Domingo de Acapulco



Inauguración de las calles Benito Juárez y Campo de Tiro, ambas de la colonia Ampliación San Isidro de Acapulco



Apoyando a personas de la tercera edad



Siempre solidaria con la paridad de genero



Apoyo al campesino de la zona rural de Acapulco



Invitada especial a la clausura del ciclo escolar 2018-2019 de la Escuela Secundaria Tecnica N.1 de Acapulco.



Madrina de Generación de la Escuela Primaria Benito Juárez en la localidad de San Cristóbal, Municipio de Chilpancingo



Madrina de Generación de la Escuela Primaria Candelario Ríos Campos de la Localidad de Espinalillo, Municipio de Acapulco



Entrega de mobiliario en el Jardín de Niños en Acapulco



Inauguración de la calle “sin nombre” de la localidad La Venta, Mpio. de Acapulco



Ayudando con mochilas a la niñez de Chilpancingo



Reunión con la organización civil “Va por todos va por México”

Retos y desafíos

Este primer año de ejercicio constitucional, comprendió del mes de septiembre de 2018 al mes de agosto de 2019, doce meses en los cuales el País y el Estado, se vieron envueltos en una serie de sucesos, que vinieron a transformar la geografía política, social y económica de todos los mexicanos.

El hecho de mayor impacto es sin duda alguna, el cambio de poder a nivel federal. Por primera vez un ciudadano emanado de un partido de izquierda, asumió la Presidencia de la República.

El Lic. Andrés Manuel López Obrador, ha implementado una forma de gobierno diferente a lo que venía haciendo sus antecesores, con sus acciones, ha marcado un nuevo rumbo del País, que con el tiempo tendremos la oportunidad de valorar la pertinencia o no, de las gestiones por el realizadas.

Como Congreso, tenemos la tarea de acelerar el paso para coadyuvar a que las instancias de gobierno, cumplan cada vez de mejor manera con su cometido y responsabilidad.

Como Partido, tenemos la obligación de mejorar, primero nuestra relación al interior con todos los que militamos en la izquierda y de ahí con los demás partidos, para lograr la estabilidad política que necesitamos y avanzar en el progreso y desarrollo del estado.

Como Diputada, refrendo mi compromiso de seguir trabajando, en el propósito de lograr una mejor calidad de vida de todas y todos los guerrerenses, con un intenso trabajo cotidiano, en los pueblos, colonias y organizaciones, para hacer llegar sus reclamos y necesidades hasta este Honorable Congreso del Estado.

Estimadas amigas y estimados amigos:

El cambio de este País y de este Estado sólo se logrará con la intervención de todos, trabajando, participando y exigiendo que el gobierno cumpla con su trabajo y sus obligaciones. Por mi parte, tengan la certeza de que las puertas en el Congreso, seguirán siempre abiertas para todos ustedes, ahí encontrarán un trato amable y digno, con una adecuada respuesta a sus peticiones e inquietudes.

Seguiré trabajando Siempre con el corazón

Colaboraron en la elaboración de este Informe del Primer Año de Trabajo Legislativo: Eutimio Rodríguez Maganda, Secretario Técnico de la Comisión de Protección Civil; Heriberto Noriega Cantú, Asesor Legislativo; Paulina García Ortiz, Secretaria Particular; Sergio Paredes Juárez, Asesor; Juan Manuel García Torres, Fotografía y diseño; Natividad Morales Ramírez, Asistente; Virginia Aponte Castro, Secretaria.